

SERVICIOS REACH/CLP CONSULTORÍA Y SOLUCIONES AMBIENTALES

DESCRIPCIÓN

LABAQUA, S.A. es una empresa de servicios medioambientales que ofrece soluciones de consultoría, laboratorio de análisis y diagnóstico medioambiental.

Dispone de acreditaciones conforme a la UNE-EN ISO 17025 y a la UNE-EN ISO 17020 y certificaciones conforme a las normas ISO 9001 e ISO 14001, entre otros.



EL REGLAMENTO REACH

Con la aprobación del Reglamento CE 1907/2006 de 18 de diciembre, relativo al registro, evaluación y restricción de sustancias y preparados químicos (REACH), la Unión Europea se ha dotado de un nuevo marco legal con el que pretende mejorar la salud humana y la del medio ambiente, a través del establecimiento de un sistema revisado y más exigente, de control y gestión de las sustancias químicas.

Las obligaciones establecidas por el reglamento REACH hacen recaer el peso de la responsabilidad de la evaluación de la seguridad en el fabricante o importador en territorio europeo. "No hay comercialización sin registro".

La obligación de registro es de aplicación a todas las sustancias como tales, como parte (preparados) y para las incluidas en artículos, siempre que esto implique cantidades (fabricadas o importadas) iguales o superiores a 1 tonelada/año.

El registro implica identificar claramente cada sustancia sujeta a registro y proporcionar información exhaustiva acerca de sus peligros y, según proceda estimar el grado de exposición a que estarán sometidos los seres humanos y el medio ambiente.

Tras esta valoración se determinarán las medidas para la reducción del riesgo en el manejo de cada sustancia. La información sobre los peligros y la manera más eficaz de gestionarlos se comunicará a través de una ficha de datos de seguridad ampliada (ESDS).

CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO

Asimismo, desde el 1 de Diciembre de 2010, debe adaptarse la clasificación y etiquetado de sustancias al nuevo Reglamento 1272/2008 (CLP) así como la clasificación y etiquetado de las mezclas a partir del 1 de Junio de 2015.

Toda esta información derivada del CLP debe incorporarse en las nuevas Fichas de Datos de Seguridad (FDS) de acuerdo con el Reglamento 453/2010 que modifica al Reglamento REACH.



REGISTRO

Desde el 1 de Diciembre de 2008, fecha en que se cerró el plazo para los pre-registros, se abren los distintos plazos del régimen transitorio de registros. De esta manera, los fabricantes e importadores deberán afrontar este reto en función del tipo de sustancia a registrar e intervalos de tonelaje en que se encuentren.

▪ Sustancias fabricadas/importadas (F/I) en cantidades ≥ 1.000 t	Hasta 30-noviembre-2010
▪ Sustancias R50/53 ≥ 100 t	
▪ Sustancias CRM ≥ 1 t	
▪ Sustancias F/I entre ≥ 100 y 1.000 t	Hasta31-mayo-2013
▪ Sustancias F/I entre ≥ 1 y 100 t	Hasta31-mayo-2018

SERVICIOS REACH

En LABAQUA, S.A. facilitamos a las empresas afectadas el cumplimiento de sus obligaciones en materia de REACH, asesorando a nuestros clientes, definiendo una estrategia a medida, preparando los expedientes e informes técnicos necesarios, además de proporcionar una consultoría técnica y reglamentaria del más alto nivel.

- Realización de inventarios
- Recopilación de información técnica
- Determinación de exenciones
- Gestión de prerregistro
- Elaboración del expediente técnico de registro
- Evaluación e informe de seguridad química (ISQ)
- Establecimiento de escenarios de exposición
- Elaboración de fichas de datos de seguridad
- Propuesta de clasificación y etiquetado
- Propuesta y ejecución de ensayos
- Aplicación de (Q)SAR
- Asesoría legal
- Representación en Foros de Intercambio de Información sobre Sustancias (FIIS)
- Formación

EQUIPO ESPECIALIZADO

Contamos con un equipo de toxicólogos, químicos, biólogos y veterinarios, expertos en seguridad química y toxicológica reglamentaria.

Aportamos más de 15 años de experiencia asesorando a la administración y a las empresas en todos los ámbitos relacionados con el impacto de las sustancias químicas.

- Fichas de datos de seguridad, clasificación y etiquetado de sustancias y mezclas.
- Evaluación de riesgos: salud humana y ambientales.
- Diseño y explotación de redes de control de sustancias peligrosas.
- Propuesta de Normas de Calidad Ambiental
- Estudios de exposición laboral a agentes químicos y biológicos.
- Participación en el Grupo Nacional de Coordinación para la aplicación en España del Convenio de Estocolmo.
- Laboratorio propio de análisis químicos, toxicológicos y ecotoxicológicos.



CONTACTO

Sede Central de LABAQUA, S.A.
C/ Dracma, 16-18
Pol. Ind. Las Atalayas
03114 Alicante (España)
T. +34 965 10 60 70
www.labaqua.com
info@labaqua.com

 LABAQUA

CONTACTO

C/ Dracma, 16-18
Pol. Ind. Las Atalayas
03114 Alicante (España)
T. +34 965 10 60 70
info@labaqua.com

www.labaqua.com

